



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00650376--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Sr. Fernando Néstor MEDINA, solicita el cambio de la calidad de alumno de ACTIVO a PASIVO en la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Secretaría de Posgrado, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje el cambio de la calidad de alumno de ACTIVO a PASIVO;

Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

Lo informado por la Dirección de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009 y su Resolución ampliatoria 467-HCD2011;

**EL DECANO DE LA**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

**Art. 1º**.- Autorizar el cambio de calidad de alumno de ACTIVO a PASIVO del Sr. Fernando Néstor MEDINA (DNI: 18092029) como alumno de la Carrera de MAESTRIA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPEIMENTALES Y TECNOLOGÍA, motivo falta de cumplimiento en los plazos reglamentarios.

**Art. 2º**.- Autorizar a Despacho de Posgrado a realizar el registro correspondiente en el Sistema SIU Guaraní.

**Art. 3º**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

VR/AB/Mbl